



Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Mayo de 2023

Licenciada Gissel Estrada Saravia Oficial de Información Pública Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER) Presente

Estimada Lic. Estrada:

Me permito hacer de Su conocimiento que en el mes de Abril, según la Ley Orgánica del Presupuesto en los artículos 2 y 104, y el artículo 35 de su reglamento, dispone que es responsabilidad de la Contaduría General de la República mantener el sistema de registro, efectuar las operaciones de apertura, registro y cierre, emitir los estados financieros correspondientes de la Administración del Gobierno Central.

Esta información se puede obtener en el enlace: Contaduría General de la República: https://www.sefin.gob.hn/estados-finascieros/. Aclarando que la disponibilidad del enlace no está garantizada ya que depende de servidores externos.

Atentamente,

Hugo Leonel Carías Gi

Sub-Gerente de Presupuesto

